FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA – FEDEPANELA

FONDO NACIONAL DE LA PANELA

PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS
PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2019

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Oscar Mauricio Bernal Vargas Directora Cadenas Agrícolas y

Forestales. Ministerio de Agricultura

y Desarrollo Rural

Dra. Andrea Campuzano Becerra Director De Capacidades

Productivas y E. Ministerio de

Agricultura y Desarrollo Rural

Dr. Cesar A. Corredor Velandia Directora de Innovación y

Desarrollo. Ministerio de Agricultura

y Desarrollo Rural

Dra. Paula Andrea Zuleta Gil Director de Financiamiento

Riesgos Agropecuarios. Ministerio

de Agricultura y Desarrollo Rural

Delegado FEDEPANELA Dra. Víctor Hugo Zambrano M.

Dr. Santiago Fernández Vallejo Delegado FEDEPANELA

Dr. Tomas Augusto Martinez M. Delegado FEDEPANELA

CONTENIDO

| | | Pág. |
|------|--|------|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. | PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2.019 | |
| 2.1. | Antecedentes | 5 |
| 2.2. | Estimación de Área Sembrada y Evasión | 7 |
| 2.3. | Estimación Presupuesto de Ingresos 2.019 | 10 |
| 2.4. | Estimación Presupuesto de Gastos 2.019 | 11 |

INTRODUCCIÓN

A continuación ponemos en consideración los programas de inversión a través de los cuales podrán ser aplicados los recursos del Fondo Nacional de la Panela para la vigencia 2019, a saber: Transferencia y Extensión; acompañamiento a la gestión ambiental y mejoramiento de la infraestructura productiva, acuerdos de competitividad y comercialización y control a la adulteración y disminución de la evasión, así como los gastos de funcionamiento y la administración de la cuota de fomento.

Los ingresos del Fondo para la vigencia 2019 están estimados en 4.684,2 millones de pesos presentando un disminución del 11.0% en comparación con los ingresos del año anterior por \$5.262 millones debido principalmente al comportamiento que reporto el recaudo de la cuota de fomento por concepto de panela en la vigencia 2018.

Como es sabido por ustedes, siempre hemos reconocido que la aplicación de los recursos del Fondo Nacional de la Panela han sido, son y seguirán siendo un soporte fundamental para el desarrollo del subsector, y es por ello que sometemos los programas ya enunciados así como sus contenidos y montos a su debida consideración y análisis, no sin antes agradecer a cada uno de los miembros de esta Junta sus aportes los cuales indiscutiblemente han contribuido al fortalecimiento institucional no solo de la entidad gremial sino que se ha reforzado la presencia del estado frente al productor.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2.019

2.1. ANTECEDENTES

Los resultados obtenidos por concepto de ingresos para el 2018 reportaron una disminución del 2.5% en comparación con los recaudos del 2017, pues el recaudo estimado de la cuota de fomento paso de \$4.287 Millones en el 2017 a \$4.180 millones en el 2018, tal como se puede apreciar en el gráfico No 1.

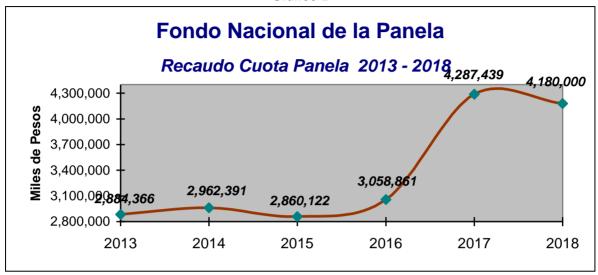
Fondo Nacional de la Panela Consolidado Panela y Miel Recaudo Cuota 2013 - 2018 4.287.439 4.200.000 4,180,000 Miles de Pesos 3,950,000 3,700,000 3,450,000 3,200,0**3,073,768** 3.058/861 2.962.369 2.860.122 2,950,000 2,700,000 2013 2014 2015 2016 2017 2018

Gráfico 1

Fuente: Coordinación Financiera - F.F.P.

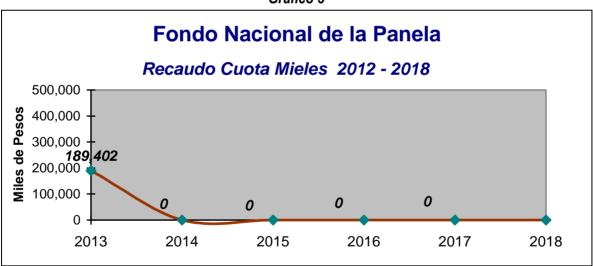
El comportamiento de la cuota de fomento en panela tuvo un disminución con respecto al 2017 del 2.5% mientras que el recaudo de la cuota de fomento en mieles no se reportaron pagos por parte de las industrias de Licores responsables del tributo.

Gráfico 2



Fuente: Coordinación Financiera - F.F.P.

Gráfico 3



Fuente: Coordinación Financiera – F.F.P.

Los datos del recaudo para el año 2018 fueron tomados para panela y mieles con base en los recaudos estimados a Octubre de 2018, estos son informados por la Coordinación Financiera con base en lo real recaudado y no en lo causado.

2.2. ESTIMACION AREA SEMBRADA Y EVASIÓN

Para determinar el área sembrada en el cálculo de la evasión de la cuota de fomento se tomaron como base los siguientes parámetros.

- La producción anual en toneladas según información estadística generada por Fedepanela fondo de Fomento Panelero un estimado para la vigencia 2019.
- Para el cálculo de la evasión de la cuota se tuvieron en cuenta únicamente los 14 departamentos en donde FEDEPANELA efectúa el recaudo de la cuota de fomento. Ver Cuadro No 1
- El valor de recaudo estimado fue tomado con base en la proyección de las resoluciones del año 2019 con valores de \$1.800 en el primer y segundo semestre.
- Un 5% de la producción en toneladas es el valor estimada por el área técnica de FEDEPANELA como autoconsumo en los trapiches paneleros.
- Un 31% de la producción en toneladas es el valor estimada por el área técnica de FEDEPANELA como consumo interno municipal.

En el cuadro siguiente se analiza el valor estimado de recaudo por producción en los 14 departamentos en donde se realiza el recaudo de la cuota de fomento panelero, así como el valor estimado a recaudar para el 2019 y los niveles de evasión departamentales.

| DEPARTAMENTO | Área Sembrada (Ha)_proyectada | Área Cosechada (Ha)_proyectada | Producción (Ton)_proyectada |
|--------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| DEFACIAMENTO | (na)_proyectada | (Ha)_proyectada | (1011)_proyectada |
| CUNDINAMARCA | 38,769 | 34,165 | 160,717 |
| ANTIOQUIA | 37,208 | 33,307 | 157,266 |
| SANTANDER | 22,330 | 20,566 | 218,689 |
| BOYACÁ | 17,791 | 16,025 | 154,816 |
| CAUCA | 14,689 | 13,273 | 69,260 |
| NARIÑO | 14,638 | 13,146 | 100,821 |
| TOLIMA | 12,009 | 10,993 | 65,456 |
| CALDAS | 10,825 | 10,151 | 47,117 |
| HUILA | 9,069 | 7,905 | 55,725 |
| NORTE DE SANTANDER | 8,894 | 7,692 | 37,860 |
| VALLE DEL CAUCA | 6,865 | 6,339 | 41,435 |
| CAQUETA | 5,488 | 4,744 | 25,129 |
| RISARALDA | 3,744 | 3,391 | 25,245 |
| QUINDIO | 570 | 508 | 4,098 |
| TOTALES | 202,888 | 182,205 | 1,163,633 |

^{*}Fuente area tecnica Fedepanela

Con base en los anteriores parámetros el valor estimado de recaudos para el año 2019 se realizó de la siguiente forma:

| Valor Estimado a Recaudar | \$ 3,500,000,000 |
|--|--------------------------|
| Valor Evasión Estimada Año 2019 48% Aprox. Evasion Año2019 | \$ 3,202,525,000 0.48 |
| Valor Cuota de Fomento Estimada | \$ 6,702,525,000 |
| Base Calculo Producción. | 744,725 |
| Autoconsumo En Trapiches 5% Aprox. Ventas Internas Municipales 31% Aprox. | 58,182 360,726 |
| Producción En Toneladas | 1,163,633 |

2.3. ESTIMACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.019

El presupuesto de ingresos se estimó para el año 2.019 en \$4.284 Millones de pesos de los cuales \$3.500 Millones son por recaudo de cuota de fomento, 1.153 millones de superavit de la vigencia anterior y \$31. Millones corresponde a otros conceptos tal como se puede apreciar en el cuadro No. 1 y el gráfico No.4

Cuadro Nro. 01

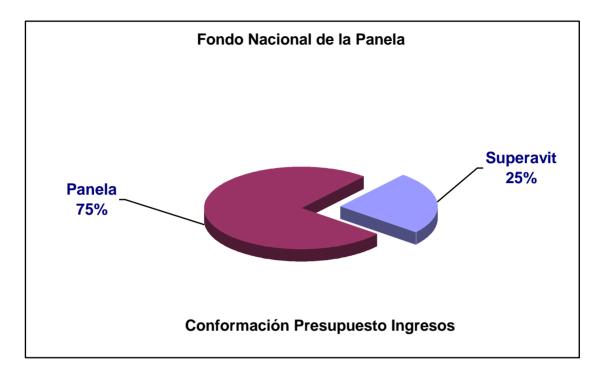
Fondo de Fomento Panelero

Proyecto de Presupuesto de Ingresos Año 2,019

| Ingresos | Ppto. 2.018 | Ppto. 2.019 | % Increm. |
|---------------------------------|-------------|-------------|-----------|
| Operacionales | 5,218,809 | 4,653,264 | -10.84% |
| Cuota de Fomento Panela | 4,180,000 | 3,500,000 | -16.27% |
| Cuota de Fomento Mieles | 0 | 0 | 0.00% |
| Superávit Vigencia Anterio | 1,038,809 | 1,153,264 | 11.02% |
| No Operacionales | 43,500 | 31,000 | -28.74% |
| Cofinanciaciónes | 0 | 0 | 0.00% |
| Rendimientos Financieros | 42,500 | 30,000 | -29.41% |
| Recursos del Credito | 0 | 0 | 0.00% |
| Otros Ingresos | 1,000 | 1,000 | 0.00% |
| | 0 | 0 | 0.00% |
| Total Procuruecte | F 262 200 | 1 691 264 | -11 00% |
| Total Presupuesto | 5,262,309 | 4,684,264 | -11.0% |

En Miles de Pesos

Gráfico 4



2.3. ESTIMACION PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.019

Para la estimación del presupuesto de gastos del 2.019, se agrupan las partidas más representativas de los valores que se causen o inviertan en los diferentes programas que están al servicio de la comunidad panelera tal como lo establece el artículo 8 de la Ley 40 de 1.990, así como los gastos de funcionamiento necesarios para el recaudo, sistematización, cobro judicial y extrajudicial de la cuota de fomento panelero.

La distribución general del presupuesto queda conformada de acuerdo a las cifras contempladas en el siguiente cuadro, con base en los recursos de ingresos proyectados y que quedaron consignados en el numeral segundo del presente documento.

Cuadro Nro. 02 Fondo de Fomento Panelero

Proyecto de Presupuesto de Gastos Año 2,019

| Gastos | Ppto. 2.018 | Ppto. 2.019 | % Increm. |
|-------------------------------|-------------|-------------|-----------|
| Funcionamiento | 126.332 | 127.756 | 1,13% |
| Servicios Personales | 63.014 | 65.600 | 4,10% |
| Gastos Generales | 63.318 | 62.156 | (1,84%) |
| | | | |
| Inversión | 4.717.977 | 4.206.508 | (10,84%) |
| Promoción al Consumo | 323.213 | 365.613 | 13,12% |
| Transferencia y Extensión | 1.975.534 | 2.164.888 | 9,58% |
| Comercialización | 283.143 | 342.988 | 21,14% |
| Control a la Evasión y adulte | 1.047.048 | 1.093.319 | 4,42% |
| Reserva para Futuros Gasto: | 1.089.039 | 239.700 | (77,99%) |
| | | | |
| Admón Cuota de Fomento | 418.000 | 350.000 | (16,27%) |
| | | | |
| Total Presupuesto | 5.262.309 | 4.684.264 | (11,0%) |

Valores en miles de Pesos.

Gráfico 5

